**A C T A Nro. 12**

* **En la ciudad de La Plata, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diecisiete, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.**

**Presentes: Sr. Decano:** Naón, Carlos

**Sra. Secretaria de Coordinación de Gestión:** Lacunza, Ana

**Por el Claustro de Profesores:**

Sr. De Urraza, Patricio

Sr. Erben, Mauricio

Sr. Gómez Dumm, Daniel

Sra. Petruccelli, Silvana

Sr. Vicente, José Luis

**Por el Claustro de Graduados**:

Sr. Amado Cattáneo, Raúl

Sr. Franca, Carlos

Sr. Richard, Diego

**Por el Claustro Estudiantil:**

Srta. Cogo, Gabriela

Srta. Corral, Sofía

Sr. Irassar, Juan Ignacio

Sr. Valdez, Joaquín

**Por el claustro No docente:**

Sr. Jofré, Leandro

* A las 10 y 15 dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la decimosegunda sesión ordinaria del presente período.

Corresponde considerar la solicitud de licencia presentada por el consejero Arias.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo en concederla licencia?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, está en condiciones de incorporarse la consejera Kindgaar.

* Se incorpora la consejera Kindgaar.

# A - Informe del Señor DECANO

Sr. DECANO.- En el informe voy a mencionar una serie de actividades que son importantes, para tener muy en cuenta.

En el día de mañana, quiero recordarles que hay dos actividades asociadas a la extensión: una de ellas es la Jornada sobre Seguridad Alimentaria y Educación Popular, que va a tener lugar en la Facultad de Veterinaria, desde las 9 de la mañana en adelante.

Por otro lado, mañana a la tarde en el aula magna de nuestra Facultad tendrán lugar una serie de charlas informativas alrededor de la actividad del kéfir, denominadas “Avances en investigación científica y actividades extensionistas relacionadas con el kéfir”. La actividad va a dar comienzo a las 17 y 30 en el aula magna.

También considero que es un buen momento para recordar una actividad importante en relación a una de las líneas de trabajo de la Facultad, que es el “Congreso de cannabis y salud”, en el que nuestra Facultad cumple un rol importantísimo junto a las facultades de Medicina, Ciencias Agrarias y Forestales y Trabajo Social. Esto va a dar comienzo el próximo miércoles. La apertura tendrá lugar en la Cámara de Diputados. Y continuará los dos días subsiguientes.

Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Quisiera aportar a lo dicho por el decano que la semana pasada nos llegó el auspicio de la Universidad. Y las autoridades que van a estar presentes en la apertura son el presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, que es quien brindó gentilmente el espacio físico para realizar las jornadas, y el presidente de la Universidad.

Después, como parte del comité organizador van a estar los decanos y yo voy a hacer uso de la palabra brevemente.

Las jornadas se van a desarrollar en cuatro sedes, la Cámara de Diputados, la Facultad de Trabajo Social, la Facultad de Medicina y la nuestra. Las actividades en esta Facultad van a ser el día jueves 22.

* Ingresa el consejero Barsellini.

Sr. DECANO.- Gracias, consejero.

Es digno de destacar el enorme protagonismo que está tomando nuestra Facultad en el tema de cannabis y salud, aportando muy diversos enfoques. Lo cual nos está posicionando a nivel nacional en el tema.

Pasando a otras actividades de importancia, relacionadas en este caso con el ámbito no docente, quiero mencionar que mañana a las 10 horas tendrá lugar una actividad en recuerdo del compañero no docente Diego Herrera, en ocasión de cumplirse un año de su fallecimiento. Esto va a tener lugar en la Biblioteca Central. Por supuesto, vamos a acompañarlo.

También en el ámbito no docente, es sumamente trascendente recordar que hoy cumple ochenta y cinco años ATULP y, por lo tanto, se realiza un acto conmemorativo, al que hemos sido invitados y adherimos, pero no podemos asistir, porque tiene lugar precisamente por estas horas. Quiero, de todos modos, destacarlo, por el rol que todos sabemos que ha cumplido ATULP a lo largo de la historia de esta Universidad.

Y no está de más recordar el rol que ha cumplido en momentos dramáticos del país y de la Universidad. Algunos de estos hechos, justamente, fueron recordados alrededor de la figura de “Semilla” Ramírez hace muy poco tiempo.

Tampoco quiero dejar de recordar que hay otro evento importante el próximo viernes, o sea, pasado mañana, en el patio del Rectorado, a las once horas, donde se va a hacer entrega del título de Doctor Honoris Causa post mortem al doctor Hugo Cañón, una persona que ha cumplido un rol muy importante desde su lugar en el seno de la Justicia en defensa de los derechos humanos en términos muy amplios. En particular ha sido fiscal general federal y presidente de la Comisión Provincial por la Memoria. Van a estar presentes en el acto el doctor Baltasar Garzón y autoridades y personalidades de la Universidad como Ana Barletta, Florencia Saintout y, seguramente, algunas más.

De esta manera completo el informe de hoy.

Se pasa a considerar los temas pendientes de reuniones anteriores.

# B - TEMAS PENDIENTES DE LA 10º REUNIÓN

# 1 - Departamentos

**de Química**

**700-11335-** Traspaso temporario de la DE del cargo (2309) de JTP al cargo (2311) de PA ocupados por el Dr. Sergio LAURELLA.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11335, referente a solicitud de traspaso temporario de la dedicación exclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos número 2309 al cargo de Profesor Adjunto número 2311, ocupados por el doctor Sergio Laurella.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Mi propuesta para este expediente es girarlo al Departamento de Química para que hagan un análisis del tema del traspaso temporario de la dedicación exclusiva.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Petruccelli.

Sra. PETRUCCELLI.- Yo le pediría al consejero que amplíe un poco más su propuesta. Porque esto viene con apoyo del Consejo Departamental.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- En realidad, el expediente no tuvo tratamiento por parte del Consejo departamental; viene simplemente con un informe de Personal.

Sería bueno, por tanto, que el Departamento ampliara la información referente a la planta y a las dedicaciones a fin de tener más elementos a la hora de tomar la decisión.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo entonces?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

# C - TEMAS PENDIENTES DE LA 11º REUNIÓN

# 1 - Movimiento de personal

# a - Designaciones Interinas con carácter transitorio

**700-11360-** Lic. Francisco ALBICOROen el cargo (1538) de ADDS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11360, referente a propuesta de designación interina con carácter transitorio del licenciado Francisco Albicoroen el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 1538, de la División Introducción a la Química, Química Inorgánica y Fisicoquímica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

# b - Designaciones Ordinarias por validez del Orden de Méritos

**700-11185-** Prof. Paula D´URZO en el cargo (310) de ADDS Área Probabilidades y Estadísticas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11185, referente a propuesta de designación ordinaria por validez de orden de méritos de la profesora Paula D´Urzo en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 310, del Área Probabilidades y Estadísticas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

# c - Designaciones Interinas por designación transitoria con mayor dedicación

**700-11385-** Dra. Luciana Celeste JUNCAL en el cargo (1904) de JTPDE Div. Qca. Analítica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11385, referente a propuesta de designación interina por validez de orden de méritos de la doctora Luciana Celeste Juncal en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, número 1904, de la División Química Analítica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

**d - Prórrogas de designación**

**Ordinarias**

**700-04746/1-** Sr. Lucas PILI en el cargo (1700) de AAR Área Física.

**Interina por designación transitoria**

**700-02414/2-** Dr. Marcos MEYER en el cargo (143) de PADS Área Física.

**700-09096-** Dr. Ignacio Javier BRUVERA en el cargo (171) de JTPDS Área A: Interacciones Fundamentales.

**700-09063/1-** Dr. Hugo AITA en el cargo (170) de JTPDS Área Física.

**700-08965/1-** Dr. Celia María FERRARI en el cargo (1692) de PADS Área Física.

**700-07482/1-** Lic. Leandro Eduardo GUISANDEZ en el cargo (205) de ADDS Área Física.

**700-09095/2-** Lic. Jeremías AGUILERA DAMIA en el cargo (221) de ADDS Área Física.

**700-09037/1-** Dr. Gustavo Aníbal Gabriel CONTRERA en el cargo (155) de JTPDE Área Física.

**700-09023/1-** Lic. Federico GRÓFALO en el cargo (684) de ADDS Área Química Orgánica Básica.

**700-08905/1-** Dra. Marisa Alejandra BAB en el cargo (2233) de PADS Área Física.

**700-07647/2-** Bco. José VIEGAS CAETANO en el cargo (843) de JTPDS Área Bioquímica Clínica.

**700-07375/2-** Lic. Lucía GARRITANO ZENDRI en el cargo (2089) de ADDS Área Química Orgánica Básica.

**700-07331/4-** Srta. Victoria GARDELLA en el cargo (1093) de AAR Área Químicas Básicas.

**700-08464/1-** Srta. Carolina Naymé RUERA en el cargo (2046) AAR Área Proyecto de Extensión.

**700-02293/10**- Srta. Amalia Elizabeth LLANCAQUEO en el cargo (2028) de AAR Proyecto de Extensión.

**700-08213/1-** Sr. Fernando LOMOC en el cargo (405) de AAR Área Física.

**700-07593/1-** Sr. Matías BLIKIS en el cargo (402) de AAR Área Física.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04746/1, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria del señor Lucas Pili en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 1700, del Área Física.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular, se aprueben en forma conjunta las solicitudes de prórroga transitorias obrantes en este punto del Orden del Día a excepción de las que se tramitan por expedientes 700-08965/1, 700-07482/1, 700-07647/2 y 700-07593/1.

Sr. DECANO.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Irassar.

¿Hay acuerdo del Consejo en la aprobación conjunta de los expedientes referidos?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08965/1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina por designación transitoria de la doctora Celia María Ferrari en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 1692, del Área Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- El expediente dice que no está llamado el concurso. De hecho, se buscó, pero no hay registro de que esté llamado el concurso. Mi pegunta es cómo se resolvería esto, si se aprueba sabiendo que no está llamado el concurso. Yo sugeriría que se llame a concurso para aprobarlo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Se podría solicitar al Departamento de Física que envíe un informe sobre la situación del cargo. O solicitar que, si el cargo está en condiciones de ser llamado a concurso, el mismo se efectúe.

Me parece que, de todos modos, podríamos seguir adelante con la designación a fin de no afectar el dictado de los cursos correspondientes.

Sr. DECANO.- La propuesta sería aprobar la prórroga y solicitar explícitamente el llamado a concurso del cargo.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-07482/1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina por designación transitoria del licenciado Leandro Eduardo Guisandez en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 205, del Área Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Es un caso similar al anterior.

Propongo que se adopte la misma resolución.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar la prórroga y solicitar al Departamento el llamado a concurso correspondiente?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-07647/2, referente a solicitud de prórroga de la designación interina por designación transitoria del bioquímico José Viegas Caetano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 843, del Área Bioquímica Clínica.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- En este caso no se anexaron las encuestas.

La propuesta sería solicitar que se adjunten las encuestas.

Sr. DECANO.- La propuesta es, entonces, postergar el tratamiento a efectos de adjuntar las encuestas.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
* Se retira el consejero Franca.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-07593/1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina por designación transitoria del señor Matías Blikis en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 402, del Área Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- En este caso tengo una consulta, porque el expediente indica que el cargo pertenecía a la misma persona que lo estaría tomando en forma transitoria. O sea, ¿es por renuncia del titular, que es el mismo que toma el cargo en forma transitoria? ¿Eso es correcto?

Sra. SECRETARIA.- Podría ser que lo hubiera ocupado oportunamente. Porque la renuncia es del 10 de marzo de 2016. Con lo cual, podría perfectamente ser la misma persona. O podría no serlo. Pero, en cualquier caso, no sería impedimento para hacer la designación.

Sr. DECANO.- Evacuada la consulta, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar la presente solicitud?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

**e - Licencias con pedido de excepción**

**700-11017-** Dra. María Belén AROUXET en el cargo (277) de JTPDS Área Básica.

**700-11018-** Dra. María Belén AROUXET en el cargo (1109) de JTPDS Depto. de Matemática.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11017, referente a solicitud de licencia con carácter de excepción de la doctora María Belén Arouxet en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 277, del Área Básica.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- En este caso se trataría de licencias con pedido de excepción ya que, según menciona el informe de Personal, se pide por uno de los artículos que tiene en cuenta la incompatibilidad horaria. Ese tipo de justificación admite un máximo de un año. Y la doctora Arouxet ya hizo uso de este beneficio por incompatibilidad horaria, sin que haya otra justificación.

O sea, el cargo que está ocupando, que es el que genera la incompatibilidad horaria, es un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva. Mientras que solicita licencia por excepción en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos.

En esa situación, no encuentro motivo para otorgar una excepción en este tipo de licencia.

En su momento en este Consejo discutimos las situaciones de licencias por incompatibilidad horaria. Recuerdo al menos un caso que conozco más de cerca, porque era del Departamento de Química, del doctor Ricardo Alzuet, que tenía una serie de cargos de jerarquía a veces superior, como en este caso, pero con mayor dedicación en otros. Y esos pedidos excepcionales fueron denegados con la idea de que la lógica que tiene la justificación de un año como máximo para este tipo de licencia tiene que ver con la posibilidad de que otras personas puedan acceder a los cargos. Porque de esta manera la situación permite que una misma persona ocupe una cantidad de cargos muy elevada impidiendo el derecho de otros a acceder a cargos con carácter ordinario.

Eso fue la discusión que se dio oportunamente. Y creo que también se puede aplicar a este caso. Se trata de la situación en la que dos cargos simples están bloqueados hace, en principio, un año. Pero ahora se pide la prórroga, por una incompatibilidad horaria.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Entiendo que es correcto el repaso histórico.

Dentro de uno de los informes de Personal, no recuerdo en qué expediente, también se explicita que hubo dos períodos de licencia en un mismo cargo. O sea, como que el Consejo Directivo ya le otorgó dos veces licencia por un año.

Si hay incompatibilidad horaria en el cargo, no veo por qué no otorgar la licencia. Más que ya hizo uso de esto de pedir varias veces licencia en un mismo cargo.

Pero, bueno, está planteada la discusión de si adoptar como criterio del Consejo una posición más restrictiva en general o por casos particulares.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Yo recuerdo lo que mencionó el consejero Erben respecto al caso de Alzuet. En ese caso había jerarquizaciones y había cargos ordinarios de por medio. Con lo cual, completaba un número de cargos ordinarios que no justificaba que siguiera teniendo licencia en los cargos de menor jerarquía.

Si mal no recuerdo, ese era el caso. Entonces, correspondía liberar los cargos para que fueran ocupados y haya corrimiento.

En este caso particular, si mal no recuerdo, Arouxet ganó hace poco un cargo ordinario de profesor con dedicación simple, pero que todavía no llegó a ser confirmado por el Consejo Superior. No sé si el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva que le genera la incompatibilidad es ordinario. Si así fuera, lo que podría ocurrir es que la licencia pudiera ser a término. Algo intermedio, accediendo a la excepcionalidad en tanto y en cuanto ella acceda al otro cargo. Porque una vez que tenga dos cargos ordinarios, uno de Profesor simple y otro de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva, ya estaría cubierta. Y ahí se configuraría lo que me parece que nos pasó la otra vez con el caso de Alzuet por lo cual decidimos no otorgar la licencia. Porque él ya cubría un conjunto de cargos ordinarios que no justificaban que siguiera teniendo licencia en el cargo inmediato inferior.

Creo que eso es lo que plantea el consejero Erben.

* Ingresa el consejero Franca.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Quisiera aclarar, porque es un punto importante de la discusión: los cargos que tiene Arouxet son todos ordinarios. Por lo menos, tiene tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple que son ordinarios. Y el cargo que genera la incompatibilidad, que es el de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva, que no está en el informe, pero es ordinario también.

O sea, ya está en una situación que es muy similar a la anterior que hemos mencionado. Entonces, yo no encuentro justificación para otorgar esta licencia extraordinaria. Porque ya está pasada del máximo de puntos admitidos por la ordenanza.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Si entiendo bien, se están pidiendo en este caso tres excepciones, sin hacerlo de manera explícita. Porque tiene más de un cargo ordinario y, en ese sentido, sería una excepción respecto de lo que menciona el consejero De Urraza. Está pidiendo otra excepción en el sentido que es para priorizar un cargo de menor jerarquía. Y está pidiendo una tercera excepción por el hecho de haber pedido ya estas excepciones previamente por más de un término, como mencionó el consejero Amado Cattáneo.

Entonces, me parece que es discutible que se pueda hablar de ser restrictivos en este punto. Porque también están los derechos de otros de poder acceder a los cargos.

El hecho de haberse dado las múltiples excepciones en este caso creo que también deberían servir para que la interesada regularizara su situación.

Y podemos considerar otra excepción en el sentido que hay otro expediente a continuación. Es decir, está pidiendo se le otorguen las licencias en dos cargos de Jefe.

O sea, tenemos una multiplicidad de condiciones de excepcionalidad que realmente deberíamos atender.

A su vez, el consejero De Urraza mencionó algo que está por fuera del expediente, que es que ella accedería a un cargo de Profesor.

A mí me parece que no podemos acceder a este pedido de licencia nuevamente en virtud de la cantidad de excepciones que lleva acumuladas. Al menos, hasta tanto se explicite mejor. Porque realmente no consta ninguna razón de fuerza mayor, por decirlo de algún modo, que justifique tamaña excepcionalidad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Tal vez no se entendió lo que yo dije.

Lo que estaba diciendo es que si ella accede de manera ordinaria a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple que ganó, con el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva, de confirmarse que es tal, ya tendría los cinco puntos. Entonces, sí, no tendría sentido. En el ínterin ella tendría derechos adquiridos respecto de los cargos ordinarios y nosotros deberíamos decidir si cuadra o no la excepcionalidad. Entiendo el fundamento del consejero Richard.

Yo hago una interpretación amplia en el sentido de dar el tiempo como para que se ordene la situación de revista de la persona en los diferentes cargos. Es decir, yo pienso como si estuviera en el lugar de. Acceder al cargo de mayor jerarquía, que es el cargo de Profesor Adjunto, que supongo que es el que le interesa. Y en ese caso no encontraría ninguna justificación.

Entonces, para mí, cabe, en una interpretación amplia, darle un plazo de licencia. Confirmando que tenga el cargo con dedicación exclusiva con carácter ordinario, que entiendo es el sostén de ella salarialmente, porque es un cargo con dedicación exclusiva.

La idea mía es esa. No tiene que ver con las otras situaciones anteriores.

En este momento, lo veo en ese contexto. Si ella tuviera hoy el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple ordinario, acuerdo en que no tendría ningún sentido otorgar lo solicitado.

Es cierto que mandamos a pedir toda la información completa. Si el informe de Personal no está completo, yo sugeriría que pidamos la situación de revista con el carácter de cada uno de los cargos a la oficina de Personal, para tomar la decisión enn base a eso en lo que a mi propuesta refiere.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Para aclarar alguna cuestión: los pedidos anteriores que mencionaba el consejero Richard no son por excepción. Porque la ordenanza prevé que por un año el trabajador tiene derecho a pedir licencia por incompatibilidad horaria. O sea, hasta ahora en ese punto no hubo pedidos de excepción. Es la primera vez que viene el pedido de excepción.

Yo no comparto la interpretación que se hace respecto de este eventual cargo de Profesor ordinario que estaría tramitando. Para mí la situación se da claramente en las actuales circunstancias. O sea, independientemente de si está concursando o si va a ser designada en un cargo de Profesor, la ordenanza es clara. Y, para mí, la fundamentación es que para la institución y para quienes probablemente puedan pretender acceder a un cargo, no es sano que alguien tenga más de los puntos permitidos en cargos licenciados. Porque son cargos ordinarios. No está en una situación de pérdida eventual de derechos.

En la situación actual la doctora Arouxet tiene los máximos puntos permitidos y le sobran. Por eso la excepción. Y por eso me parece que no hay argumentación que sustente la misma. Ya tiene el máximo de cargos permitidos: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva. No hay otra situación que amerite una excepción.

Es como si yo me presentase hoy con mis cargos de planta ya cubiertos a un cargo de Jefe y lo licencio porque tengo uno de Profesor simple. Y de esa manera congelo la planta docente de mi área porque a mí se me ocurre. Excepcionalmente, podría tener un año de prórroga. Pero yo creo que no debieran darse estas situaciones.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Sólo un comentario: no entiendo por qué el elemento del cargo de Profesor debería plantear un panorama diferente respecto del que existe actualmente con los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos. Como si fuese que el cargo de Profesor resuelve la vida. Cuando, en realidad, podríamos pensar exactamente lo mismo de los cargos de Jefe que actualmente tiene.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Creo que un punto importante es si el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva es ordinario o no. Si eso no está claro, podríamos postergar el tratamiento para verificar ese punto. Y lo mismo valdría para el expediente que sigue a continuación en el Orden del Día.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto y del expediente 700-11018?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

# 2 - Despachos de Comisiones Asesoras

**de Grados Académicos**

**700-11162-** Inscripción al Doctorado de la Ing. Darlin Johana PEREZ ENRIQUEZ.

**700-09013-** Inscripción al Doctorado de la Lic. María de la Paz GUTIERREZ.

**de Extensión**

**700-11486-** Reconversión del cargo (2395) de ADDE en DOS cargos de ADSD y designación de las Lic. Sofía BARBIERI y Marcela D’AMBROSIO.

**700-11484-** Prórroga de funcionamiento y subsidio hasta Dic./2017 del Proyecto: Preparación de sustancias de referencias para el Lab. de Producción Pública de Medicamentos.

**de Investigaciones**

**700-11217-** Autorización para realizar Práctica de Investigación ad honorem.

**700-11204-** Autorización de lugar de trabajo.

**700-11171-** Solicitud de ayuda económica para la reunión de la AFA

**700-11097**- Memoria del LIDEB

**700-09041-** Auspicio para el 72° Congreso de Bioquímica.

**de Enseñanza y Seguimiento y Secretaría ejecutiva de la comisión**

**700-11061, 700-11060, 700-10995, 700-10899-** Solicitudes de Equivalencias.

**700-04368-** Propuesta de la asignatura “Emprendimientos de base tecnológica” como materia optativa.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11162, referente a inscripción al Doctorado de la ingeniero Darlin Johana Pérez Enríquez, que cuenra con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09013, referente a inscripción al Doctorado de la licenciada. María de la Paz Gutiérrez, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
* Ingresa el consejero Errico.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11486, referente a reconversión del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 2395 en dos cargos de Ayudante Diplomado con semidedicación y designación de las licenciadas Sofía Barbieri y Marcela D’Ambrosio, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Yo quisiera hacer un comentario respecto de esta reconversión solicitada, que es el siguiente: hace un par de años, cuando se designó a la doctora Balbi en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva se dio una discusión bastante extensa en el Consejo Directivo respecto de si los cargos con mayor dedicación a la extensión iban a tener un componente de la base simple de ese cargo comprometida en actividades de docencia.

Si no recuerdo mal, la resolución del caso particular de la situación en ese cargo del PAEU había sido que la doctora Balvi, en acuerdo con el Consejo Departamental de Ciencias Biológicas, fuera asignada con carga docente en cátedras afines a la temática del PAEU y de la formación profesional de la doctora Balbi.

En la actual reconversión, en la que se generan estos dos cargos con semidedicación, no está prevista esta situación. Y a mí me parece que es importante que se continúe con esa política por la cual cargos con mayor dedicación a la extensión tengan, como lo tienen los de mayor dedicación a la investigación y a la docencia, una base simple asignada al dictado de horas cátedra.

Mi propuesta, entonces, es que el expediente vuelva a la Comisión Asesora de Extensión para que se realice la asignación correspondiente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Estoy de acuerdo con esa propuesta.

Y, si no recuerdo mal, creo que en este expediente tampoco figura el plazo por el cual se realiza la designación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Respeto a la observación del consejero Erben, yo no participé de la discusión en el Consejo Directivo, pero sí recuerdo que eso fue tema de tratamiento en la Comisión Asesora de Extensión y que hubo acuerdo en ese momento.

En este caso lo que propondría es hacer las designaciones y devolver los expedientes a la Comisión Asesora de Extensión para que después hagamos la asignación.

Respecto a lo que dice el consejero Richard, el término se puede agregar. De todos modos, los cargos de extensión siempre tienen un término que acompaña el año presupuestario, porque no se ha generado hasta ahora la instancia de cobertura por concurso.

Sr. DECANO.- Si entiendo bien, hay dos propuestas.

En primer lugar, devolver el expediente a la Comisión Asesora de Extensión para que se asigne una tarea docente y que luego vuelva para su aprobación. Y, hay una propuesta del consejero De Urraza en el sentido de aprobar las designaciones y luego girar el expediente a la Comisión Asesora de Extensión para hacer la asignación docente.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Reitero la moción en el sentido de agregar el plazo de designación.

Entiendo lo que dice el consejero De Urraza. Pero en los otros expedientes que suelen venir de la comisión se habla estrictamente de la fecha de finalización de las designaciones. Entonces, si progresa la propuesta de devolver el expediente a la Comisión Asesora de Extensión para solicitar que se asignen las tareas docentes, solicitaría que se asignen también las fechas de caducidad de las designaciones.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Respecto a la fecha, la comisión es asesora del Consejo. O sea que si el Consejo decide asignar las fechas, no tiene sentido administrativamente pedirle a la comisión que asigne la fecha que se supone que tiene que ser la fecha de terminación del cargo. Salvo que hubiese una propuesta distinta. Yo no veo una propuesta específica de la Comisión Asesora de Extensión. Si la comisión no asesora respecto a ese punto, el Consejo puede decidir cuándo termina el cargo. Lo hemos hecho en cargos docentes, etcétera.

Respecto a la propuesta de devolver las actuaciones a la comisión para plantear las tareas docentes, la pregunta que me surge, incluso, por economía de recursos administrativos, es si eso va a cambiar la posición del Consejo. A mí personalmente no me cambia la posición en el Consejo.

Acuerdo sí con lo que propone el consejero Erben, en el sentido que es necesario explicitar, como se planteó en el acuerdo anterior, fruto del debate que se dio oportunamente, la tarea docente que se asociaría a estas designaciones. Pero no me cambia a mí la posición. Porque es simplemente que la comisión especifique cuál va a ser la tarea concreta. A lo sumo el Consejo podría no estar de acuerdo con eso y pedirle que rectifique. Pero, en principio, no cambiaría la propuesta de aprobación.

Digo esto porque es muy difícil cubrir estos cargos en los programas por una cuestión salarial. Es decir, esto nos viene pasando sistemáticamente en el Programa de Salud y Medicamentos, en el caso de la UPM, donde la retribución de un Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva es menos del cincuenta por ciento de lo que cobra un recién egresado para atender una farmacia. Entonces, es muy difícil la cobertura de estos cargos.

En este caso no estamos hablando de farmacia. Estamos hablando del área de medio ambiente. Pero, eventualmente, también puede ocurrir eso. Ya nos ha pasado en consejos anteriores, en el área de extensión, cuando yo era secretario, hemos perdido oportunidades sistemáticas por la demora administrativa del trámite, porque los interesados desistían de tomar los cargos. Con lo cual, se hace todo un recorrido y, cuando sale la designación, la persona ya no está.

Entonces, estando la oportunidad de que las personas asuman la responsabilidad y por una cuestión de economía de recursos administrativos, hago esta propuesta de aprobar las designaciones y pedirle a la Comisión Asesora de Extensión expresamente lo que mencionaba el consejero Erben. Y ponerle término, que sería 28 de febrero de 2018

Esa sería la propuesta concreta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Quiero mencionar dos cuestiones.

Por un lado, creo que la vacancia del cargo se genera en febrero de este año. Con lo cual, si es por problemas de tiempo, creo que este Consejo no es el principal responsable de eventuales demoras en estas designaciones.

De todos modos, teniendo en cuenta que estamos a mediados de junio y la lógica sería que una asignación docente esté pensada para el dictado en el segundo cuatrimestre, me parece que es factible la propuesta que formula el consejero De Urraza, con el compromiso que tengamos para antes del comienzo del segundo cuatrimestre la asignación correspondiente.

Atiendo, entonces, a lo que mencionó el consejero de las dificultades en la cobertura de estos cargos. Sin embargo, si no tuviésemos una urgencia de este tipo, hubiese preferido que el cargo hubiese venido a este Consejo con su tratamiento cerrado. Porque probablemente la coordinación de estos cargos dentro de un departamento no sea una tarea trivial. Y estaríamos haciendo un voto de confianza muy grande respecto de la posibilidad que se llegue a un acuerdo con un departamento, que en este caso se podría tratar de Química o de Ciencias Biológicas.

Entiendo que hay una voluntad y tomo la palabra del consejero como la de una persona que ha estado en esta discusión y que conoce el compromiso que tiene la Comisión Asesora de Extensión en este sentido.

Si el Consejo presta su acuerdo, yo estaría dispuesto a retirar la propuesta y adherir a la del consejero De Urraza, con el compromiso de que en un futuro cercano tengamos la propuesta de asignación docente para estos cargos.

Sr. DECANO.- A partir de lo que expresa el consejero hay solamente una propuesta, con todas las condiciones expresadas.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11484, referente a prórroga de funcionamiento y subsidio hasta diciembre de 2017 del Proyecto: Preparación de sustancias de referencias para el Laboratorio de Producción Pública de Medicamentos, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11217, referente a autorización para realizar Práctica de Investigación ad honorem, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Investigaciones.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Nosotros queremos pedir que se postergue el tratamiento de este expediente para hablar con el estudiante interesado y también con el claustro de Química antes de tomar una decisión al respecto.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11204, referente a autorización de lugar de trabajo, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Investigaciones.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Lo que se está solicitando en este caso es lugar de trabajo en el

*Departamento de Física para un estudiante incorporarse a un proyecto de investigación. Digo estudiante porque es un potencial estudiante de Doctorado. Es para incorporarse a uno de los proyectos acreditados por UNLP.*

*No me parece mal que se le dé lugar de trabajo. Lo que creo es que debería darse sobre la base de que el estudiante será un futuro tesista de la Facultad. Y esa creo que es la fundamentación de que tenga lugar de trabajo en el Departamento. Es decir, que su lugar de investigación en tanto realice la tesis doctoral sea el Departamento de Física. Y no por la pertenencia al proyecto.*

*Yo entiendo por la presentación que eso es lo que va a ocurrir, porque hay un plan de trabajo muy detallado que incluso pasó por la Comisión Asesora de Investigaciones. Pero mi propuesta sería otorgar este lugar de trabajo por el plazo de un año, como para que durante ese año se presente una inscripción al doctorado.*

*Una vez inscripto en el doctorado, tendría lugar de trabajo mientras lleva a cabo la tesis.*

*Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.*

*Sr. AMADO CATTÁNEO.- Una pregunta: ¿el estudiante está anotado como colaborador en el proyecto de investigación?*

*Sra. SECRETARIA.- Lo que entiendo es que presentó ingreso a beca del CONICET, que no le salió, y que se inscribió al doctorado. Pero no sé si pasó por el Consejo la inscripción.*

*Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.*

*Sr. GÓMEZ DUMM.- Como el pase que da el Departamento no es a la Comisión Asesora de Grados Académicos, sino a la Comisión Asesora de Investigaciones, no hubo una evaluación de la primera respecto a la propuesta del doctorado.*

*Por eso yo quería hacer esa salvedad.*

*Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Errico.*

*Sr. ERRICO.- En parte conozco el tema porque es un alumno que se recibió en el pasado mes de abril. En efecto él pidió la beca a Universidad y a CONICET. La de CONICET fue el año pasado, que no salió. La de Universidad tampoco.*

*Sí forma parte del proyecto. Y, además, está incorporado en el proyecto de incentivos que se está presentando ahora. Y la idea de él es hacer el doctorado.*

*Quiero, además, solicitar mi abstención en la votación, porque es del grupo en el que trabajo.*

*Sr. DECANO.- Bueno, formalmente está la propuesta del consejero Gómez Dumm.*

*¿Hay acuerdo del Consejo?*

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11171, referente a solicitud de ayuda económica para la reunión de la AFA, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Investigaciones.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11097, referente a Memoria del LIDEB, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Investigaciones.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09041, referente a solicitud de auspicio para el Septuagésimo segundo Congreso de Bioquímica, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Investigaciones.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-11061, 700-11060, 700-10995 y 700-10899, referentes a solicitudes de equivalencias.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobados en forma conjunta los despachos referentes a estos cuatro expedientes de solicitudes de equivalencias.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la moción que acaba de formular el consejero Irassar?

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar los respectivos despachos?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04368, referente a propuesta de la asignatura “Emprendimientos de base tecnológica” como materia optativa.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Valdez.

Sr. VALDEZ.- Señor decano: solicito que se postergue la consideración de este expediente para hacer algunas averiguaciones.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

# 3 - Registro de Aspirantes

**a - Llamados**

**Departamento de Ciencias Biológicas**

**700-11390-** UN cargo (2286) de AAR Área Ciencias Farmacéuticas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11390, referente a solicitud de autorización para llamar a registro de aspirantes a fin de proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado, número 2286, del Área Ciencias Farmacéuticas.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
* Ingresa el secretario Speroni Aguirre.

**b - Propuesta de designación**

**Departamento de Ciencias Biológicas**

**700-09380-** UN cargo (2407) de ADDS Área Ciencias Farmacéuticas (Prácticas Farmacéuticas).

**700-09381-** UN cargo (2406) de ADDS Área Ciencias Farmacéuticas (Prácticas Farmacéuticas).

**700-09382-** UN cargo (2405) de ADDS Área Ciencias Farmacéuticas (Prácticas Farmacéuticas).

**700-09384-** UN cargo (2403) de JTPDS Área Ciencias Farmacéuticas (Prácticas Farmacéuticas).

**700-09385-** UN cargo (2402) de JTPDS Área Ciencias Farmacéuticas (Prácticas Farmacéuticas).

**700-09387-** UN cargo (2400) de JTPDS Área Ciencias Farmacéuticas (Prácticas Farmacéuticas).

**700-09386-** UN cargo (2401) de JTPDS Área Ciencias Farmacéuticas (Prácticas Farmacéuticas).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09380, referente a propuesta de designación en un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 2407, del Área Ciencias Farmacéuticas para Prácticas Farmacéuticas.

En este caso la propuesta unánime recae sobre Marcela Pedrini.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Una pregunta: ¿en todos los casos está explicitado el plazo de la designación? Porque estos son cargos asociados al tema de las prácticas, que fue una propuesta aprobada en el Consejo Directivo el año pasado

Sr. DECANO.- Efectivamente, se trata de esos cargos.

Respecto de la duración de los cargos tal vez el secretario Speroni pueda dar alguna precisión.

Sr. SECRETARIO.- Tiene que mantenerse el vínculo de la persona con el hospital.

Por eso es que estos cargos no se pueden llamar con carácter ordinario.

Sr. DE URRAZA.- Yo remito a la discusión que estábamos teniendo hace un rato con los cargos de extensión, que fue lo que mencionó el consejero Richard. Deberíamos ser ecuánimes en ese punto.

Lo que menciona el secretario también es importante. Porque puede siceder que la desvinculación se produzca antes que el límite de la designación. Entonces, mi propuesta sería que el plazo límite sea el año presupuestario. Pero, si ocurre un cambio de situación, esa es una condición previa. No sé cómo explicitar eso en la designación.

En realidad, si dejaran de tener vínculo con el hospital, eso ya debería haber ocurrido ahora, porque en mayo es cuando ocurre el cambio de residencias. Con lo cual, si alguno dejara el vínculo con el servicio, ya debería haber ocurrido eso.

No sé si está contemplado eso.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el secretario.

Sr. SECRETARIO.- No creo que eso haya sido tenido en cuenta, porque el llamado para ese registro ya tiene varios meses.

Sr. DE URRAZA.- Si es así, yo pediría postergar todo hasta que verifiquemos cuál es la situación. Porque si no vamos a estar designando gente que ya no está más en la condición de ocupar los cargos.

* Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Yo estaría de acuerdo en aprobar las designaciones si hay acuerdo en ponerles un plazo similar al que acordamos para las designaciones en extensión, es decir, con término al 28 de febrero de 2018, y mientras la persona esté vinculada al servicio de docencia e investigación del hospital respectivo.

Sr. DECANO.- De existir acuerdo en esta propuesta, entiendo que la misma valdría para todo este conjunto de designaciones.

Si esto es así, en la medida que ustedes las vayan aprobando, se harían las designaciones en las condiciones que acaba de mencionar el consejero de Urraza, esto es mientras mantengan su relación con el área de docencia e investigación del respectivo hospital y como plazo máximo hasta el 28 de febrero de 2018.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Para este primer expediente, se propone la designación de Marcela Pedrini.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09381, por el cual se propone la designación en un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 2406, del Área Ciencias Farmacéuticas para Prácticas Farmacéuticas de Eugenia Rosso.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09382, en cuyo caso el concurso fue declarado desierto.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09384, por el cual se propone la designación en cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 2403, del Área Ciencias Farmacéuticas para Prácticas Farmacéuticas de Agustina Rubin, en las mismas condiciones que los casos anteriores.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09385, por el cual se propone la designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 2402, del Área Ciencias Farmacéuticas para Prácticas Farmacéuticas de Andrea Valeria Massa, en las mismas condiciones que las anteriores designaciones.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09387, por el cual se propone la designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 2400, del Área Ciencias Farmacéuticas para Prácticas Farmacéuticas de Marisol García Sarubbio en las mismas condiciones que las anteriores, es decir, siempre y cuando mantenga la relación de dependencia con el Hospital en el cual se desempeña en el área de docencia e investigación y hasta el 28 de febrero de 2018 como máximo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- En el caso del expediente 700-09386 para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 2401, del Área Ciencias Farmacéuticas para Prácticas Farmacéuticas, la propuesta es declarar desierto el concurso.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

# 4 - Departamentos

**de Ciencias Biológicas**

**100-14575**- Lic. Carla Cristina MURILLO ORDOÑEZ solicita revalida de su título. (Conformación de Comisión Asesora).

**700-06470-** Reconocimiento de servicios de la Dra. Marina GOLOWCZYC como ADDS, desde 1/10/16 hasta 31/11/16.

**700-11460-** Resultados de las elecciones de Consejeros Departamentales representantes del Claustro de Graduados.

**de Química**

**700-11412-** Designación de la Dra. Cecilia CASTELLS como representante de la División Química Analítica en la Comisión Departamental de Espacios.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 100-14575, referente a solicitud de reválida de título presentada por la licenciada Carla Cristina Murillo Ordoñez, para lo cual se requiere en este caso conformar la correspondiente Comisión Asesora.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06470, referente a reconocimiento de servicios de la doctora Marina Golowczyc como Ayudante Diplomado con dedicación simple, desde el 1° de octubre de 2016 hasta el 31 de noviembre de 2016.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11460, referente a resultados de las elecciones de Consejeros Departamentales representantes del Claustro de Graduados.

* Se da lectura al informe de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

* Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11412, referente a designación de la doctora Cecilia Castells como representante de la División Química Analítica en la Comisión Departamental de Espacios.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

* Se toma conocimiento.
* Se retira el consejero Vicente.

# D - 12º REUNIÓN

# 1 - Movimiento de personal

**a - Expedientes con propuesta única: Ver Anexo I**

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Kindgaar.

Srta. KINDGAAR.- Señor decano; propongo que se apruebe en forma conjunta el Anexo I a excepción de los expediente 700-11439, 700-11147/1 y 700-11366.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Solicito conste mi abstención en la votación del expediente 700-11400.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción formulada por la consejera Kindgaar?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos, a excepción del expediente 700-11400, con catorce votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11439, referente a propuesta de designación interina por designación transitoria de la licenciada Claudia Alvarado en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 312, del Área Básica.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Kindgarr.

Srta. KINDGAAR.- En este caso se solicita la prórroga por seis meses. Pero no se aclara por qué es por seis meses. Y no se especifica si está llamado el concurso. La prórroga es por una renuncia.

Sr. DECANO.- Por Secretaría se va a hacer una aclaración al respecto.

Sra. SECRETARIA.- En caso que las designaciones se hagan por un plazo máximo de seis meses, los departamentos tienen la posibilidad de realizar la misma sin hacer el llamado a concurso. Pero, eso es en el caso de que las vacantes tampoco admitan la posibilidad de una designación por más de seis meses. En este caso, al tratarse de una renuncia en un cargo ordinario, aun cuando el departamento puede hacer una designación limitada a seis meses, sería recomendable que se vaya gestionando el llamado a concurso.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Kindgaar.

Srta. KINDGAAR.- Mi propuesta es que se apruebe la designación y se solicite al Departamento que eleve el llamado a concurso del cargo.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular la consejera Kindgaar?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
* Se retira el consejero Amado Cattáneo.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11147/1, referente a propuesta de designación interina por designación transitoria de la licenciada Marilén Federico en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 2077, del Área Anatomía, Histología y Fisiología.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Kindgaar.

Srta. KINDGAAR.- En este caso se designa a la persona por orden de méritos. Sin embargo, se observa que hay otro postulante mejor ubicado en el orden de méritos a quien no se consulta si quiere tomar el cargo. Al menos no figura en el expediente la nota de renuncia.

Sr. DECANO.- Por Secretaría Académica se va a hacer una aclaración al respecto.

Sr. SECRETARIO.- Lo que pasa es que ese es un mecanismo de cobertura alternativo. No es un concurso, en el que hay obligación de usar el orden de méritos.

Por otra parte, si no me equivoco, el postulante Peluffo, que es el que está antes en el orden, no podía tomar un segundo cargo porque tiene una beca. Y siendo en la misma cátedra, donde hay coincidencia de horario, era muy poco probable que una sola persona pudiera hacer las doce horas.

Sr. SECRETARIA.- Es importante recalcar que no es una designación por orden de méritos. Es una designación transitoria. Se menciona el orden como una mera referencia para hacer la selección.

Sr. DECANO.- Con esas aclaraciones, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar la designación propuesta?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11366, referente a propuesta de designación interina por designación transitoria del señor Héctor Roldán Riojas en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 449, del Área Básica.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Kindgaar.

Srta. KINDGAAR.- En este caso no está especificado el tiempo por el cual se pide la designación. Y, tratándose de una renuncia, tampoco hay información de que esté llamado el concurso.

Sr. SECRETARIO.- Acá dice que hay un concurso ordinario vigente.

Bueno, relativamente vigente, porque es del 2012. Pero todavía no se anuló.

Tengo entendido que ese expediente va a llegar próximamente al Consejo para ver si sigue adelante o no. Pero hasta el momento está vigente. Y las designaciones son hasta la sustanciación de ese concurso.

Sr. DECANO.- Hecha esa aclaración, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar la designación propuesta?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

**b - Designaciones Interinas transitoria con mayor dedicación**

**700-06630/2**- Dr. Cristian CARRION en el cargo (611) de ADDE Área Químicas Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06630/2, referente a propuesta de designación interina del doctore Cristian Carrión en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva, número 611, del Área Químicas Básicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

**c - Prórrogas de designación**

**Ordinarias**

**700-11359**- Lic. Álvaro CAMPOMENOSI en el cargo (1464) de AAR Área Física.

**Interinas**

**700-16295/6**- Lic. Darío Andrés VARGAS en el cargo (655) de ADDS Div. Qca. Orgánica.

**Interinas con carácter transitoria**

**700-07474/1-** Lic. Carlos Raúl ARGÜELLES en el cargo (164) de JTPDS Asig. Física.

**700-01407/2-** Lic. María Emma EYREA IRAZÚ en el cargo (1329) de JTPDS Área Básica.

**700-09034/1-** Dr. Daniel Jesús Omar ORZI en el (181) de JTPDS Área A: Interacciones Fundamentales.

**700-08196/1-** Sr. Sebastián CABRERA en el cargo (397) de AAR Asig. Física Gral.(Cs. Naturales)

**700-07439/3-** Lic. Ma. Emilia ZELAYA SOULÉ en el cargo (1304) de ADDS Área Químicas de Correlación.

**700-06524/1-** Sr. Juan José GERVASIO en el cargo (395) de AAR Asig. Física Experimental II.

**700-03646/2**- Dr.Ernesto LOSCAR en el cargo (176) de JTPDS Área Física.

**700-09153/1-** Lic. Alejo HERNÁNDEZ en el cargo (209) de ADDS Área Física.

**700-06196/3-** Lic. María Agustina CORTI en el cargo (2364) de JTPDS Área Física.

**700-05788/1-** Srta. M. Cecilia PERCUDANI en el cargo (2029) de AAR Área Extensión.

**700-05568/2-** Lic. Andrea N. CRIVARO en el cargo (2058) de ADDS Área Extensión.

**700-04638/1-** Srta. María de los Ángeles GIAMBRONE ARRIAGA en el cargo (2047) de AAR Área Extensión.

**700-09207/2-** Dr. Mauricio B. STURLA en el cargo (2167) de JTPDS Área Física.

**700-12751/3-** Lic. Santiago Antonio OSORIO en el cargo (196) de ADDS Área Física.

**700-10295/7-** Prof. Silvina MENESES en el cargo (2158) de JTPDS Área Inglés Científico.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11359, referente a propuesta de prórroga de la designación ordinaria del licenciado Álvaro Campomenosi en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 1464, del Área Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- En este caso, por un lado, el expediente no tiene incorporadas las encuestas.

Además, se está dando una prórroga de designación en un cargo de Ayudante Alumno a una persona que está graduada. Razón por la cual nosotros queremos averiguar cuándo fue que se licenció, porque la prórroga es desde agosto del año pasado y recién está pasando hoy por el Consejo Directivo, para saber si estamos en condiciones de aprobarlo o no.

Así que voy a pedir la postergación del tratamiento para que se adjunten las encuestas y para hacer esa averiguación.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-16295/6, referente a solicitud de prórroga de la designación interina del licenciado Darío Andrés Vargas en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 655, de la División Química Orgánica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-07474/1, referente a solicitud de prórroga interina con carácter transitorio del licenciado Carlos Raúl Argüelles en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 164, de la asignatura Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular, se aprueben en forma conjunta las solicitudes de prórroga de designaciones interina con carácter transitorio obrantes en el Orden del Día.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Estoy de acuerdo en tratar en bloque los referidos expedientes a excepción de los tres siguientes: 700-01404/2, 700-07438/3 y 700-10295/7.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar las solicitudes de prórroga de designación interinas con carácter transitorio obrantes en el Orden del Día a excepción de los expedientes mencionados por el consejero Irassar, que se tratarán por separado a continuación?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-01407/2, referente a solicitud de prórroga de designación interina por designación transitoria de la licenciada María Emma Eyrea Irazú en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 1329, del Área Básica.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Este expediente tampoco tiene las encuestas. Así que solicitaría que se postergue el tratamiento para que se agreguen.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- En este caso se trata prácticamente de una regularización de la situación de revista hasta el 7 de julio de 2017.

Y, de nuevo, estamos en la misma historia de pedir encuestas, cuando acabamos de aprobar en el mismo bloque expedientes sin encuestas.

Sr. IRASSAR.- ¿Cuáles?

Sr. RICHARD.- Por ejemplo, el 700-09207/2.

Así que me parece que no viene al caso, ya que, eventualmente, no tendríamos herramientas para decir nada, tratándose de una designación de 2015.

Propongo que se apruebe.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Entiendo que si se nos escapa un expediente en el que no pedimos las encuestas, eso no implica que no podamos pedir los otros. No me parece un argumento válido.

Sí entiendo que es válido el otro argumento, que se refiere a que es una prórroga desde 2015. Por ese motivo voy a retirar mi pedido de postergación para que se agreguen las encuestas en este caso.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar la solicitud de prórroga?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-07439/3, referente solicitud de prórroga de la designación interina con carácter transitorio de la licenciada María Emilia Zelaya Soulé en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 1304, del Área Químicas de Correlación.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- En este caso propongo que se postergue el tratamiento a efectos que se agreguen las encuestas.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Irassar?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
* Ingresa el consejero Amado Cattáneo

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06524/1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina por designación transitoria del señor Juan José Gervasio en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 395, de la asignatura Física Experimental II.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- En este caso no se detalla hasta cuándo se dará la prórroga.

Sra. SECRETARIA.- El Consejo puede dar un término.

Son cargos interinos como los de las prácticas.

Sr. IRASSAR.- Propongo que se adopte la misma fecha límite que en aquellos casos.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en otorgar la prórroga hasta el 28 de febrero de 2018?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

**d - Prórroga del cese a docentes alcanzados por el Art. 137° del Estatuto de la UNLP**

**700-09859/6-** Dr. Osvaldo CAPPANNINI Espacio Pedagógico.

**700-08107-** Prof. Ing Héctor Osvaldo RENSIN Depto. de Ciencias Biológicas (Pedido de reconsideración).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09859/6, referente a prórroga del cese del doctor Osvaldo Cappannini en el cargo que ocupa en el Espacio Pedagógico por aplicación del artículo 137 del Estatuto de la UNLP.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Esta es una respuesta de Asesoría Letrada ante la consulta efectuada por este Cuerpo y a mí me gustaría tener oportunidad de leerla con más detenimiento antes de tomar una posición al respecto.

Por esa razón, solicito que se postergue el tratamiento

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08107, referente a pedido de reconsideración de la resolución del Consejo Directivo en relación al cese del profesor ingeniero Héctor Osvaldo Rensin por aplicación del artículo 137 del Estatuto de la UNLP.

El primer paso en casos como este es ver si el Cuerpo va a tomar o no la reconsideración del caso

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo en acceder a la reconsideración del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Está en consideración, entonces, el pedido del ingeniero Rensin.

Por Secretaría se va a hacer un comentario al respecto.

Sr. SECRETARIO.- Este es el caso de un docente que excedió los setenta años de edad. Entonces, corresponde darle el cese. Eso, en general, se hace en la última reunión el año para abril del año siguiente. Y lo que argumenta el interesado en este caso es que estaría interrumpiéndose el normal desarrollo del curso que ya empezó, dado que no se está efectivizando esta decisión a fin de año sino en el transcurso del mismo.

El tema es que el docente está excedido ya no en meses, sino que ha cumplido setenta y dos años.

Sr. DECANO.- Les recuerdo que lo que se está solicitando es considerar la continuidad del profesor hasta la finalización del año lectivo. O hasta que se nombre nuevo profesor a cargo.

Por Secretaría se va a hacer una aclaración

Sra. SECRETARIA.- Cabe aclarar que la baja se va a otorgar el 1° de julio.

Esto se hizo para compensar el retraso de la administración en poner el expediente a consideración del Consejo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- En rigor, con la información que está aportando la secretaria, casi se completa el pedido del profesor Rensin, porque el curso del cual está a cargo finaliza en el primer semestre. Con lo cual, debido a los tiempos del tratamiento, como aclaraba recién la secretaria, es como que ya se accedió al primer pedido.

En cuanto al segundo pedido, yo no estaría de acuerdo con eso, porque estaríamos generando un precedente de extensión de las funciones cuando no estamos cumpliendo con las cuestiones reglamentarias.

En cuanto al planteo de la cobertura docente, lo que se puede hacer es consultar al Departamento para que explicite si en el área hay alguna posibilidad de cobertura. O ratificar la decisión anterior y solicitarle al mismo tiempo al Departamento que en lo inmediato esté disponiendo un docente para proceder al reemplazo.

Yo iría por esa última opción. Es decir, ratificar la resolución original del Consejo. En todo caso, se podría modificar la fecha del 1° de julio. Pero estamos ya al final de la cursada. Y quedaría solamente la toma de exámenes.

Lo que le podemos solicitar al Departamento es que lo más rápidamente posible eleve la propuesta de un suplente y la cobertura de lo que resta del curso.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Petruccelli.

Sra. PETRUCCELLI.- Yo propondría que la fecha de cese sea el 1° de agosto, para que termine el semestre. Porque los parciales son en julio.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- Yo entiendo que, si fuera hasta terminar el semestre, tendría que ser hasta el 16 de agosto. Entonces, se podría modificar hasta esa fecha y solicitar al Departamento que designe a otro profesor, entendiendo la realidad de que hoy no se puede dejar el curso sin profesor a cargo del mismo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Errico.

Sr. ERRICO.- En principio, estoy de acuerdo con lo que dice la consejera Cogo. Pero habría que tener cuidado que no comience a dictar una materia en el segundo cuatrimestre y, entonces, nos volvamos a encontrar con esta situación posteriormente.

Y, pensando a futuro, en casos como estos, que las bajas comienzan en abril, con el primer cuatrimestre ya iniciado, creo que los departamentos tendrían que tener en cuenta esa situación y tener ya un docente dispuesto para cubrir las mismas.

Sr. DECANO.- El secretario desea hacer algún comentario.

Sr. SECRETARIO.- La materia correlativa de esta, en la que este docente también daba clases, es Química II. Y en esa hay otro profesor que hace contraprestación. Entonces, se podría empezar el segundo semestre sin problemas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Yo sería bastante cuidadoso. Me parece que el consejero De Urraza lo explicitó bien. Pero después las discusiones van por ahí tomando otro camino.

Mi posición es que la decisión que este Consejo ya tomó no la estaríamos modificando. O sea, me parece que la resolución del problema corre por una vía más bien administrativa que por la formalidad de un pedido de reconsideración del cese. Porque si no estaríamos habilitando que se extienda una baja aún más allá de los setenta y dos años por cuestiones que son, en todo caso, opinables. Y de hecho.

Me parece que el Consejo no tiene que darse a la tarea de solucionarle el problema al Departamento. Es un resorte del Departamento ver cómo cubre esa situación por los medios de los que dispone.

La decisión que estamos tratando es la baja de un docente en virtud de la vigencia de un artículo del estatuto de la Universidad. Y, en ese sentido, me parece que dar tantas vueltas alrededor de las cuestiones particulares no es conducente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Mi propuesta original era la de ratificar lo resuelto oportunamente, que sería disponer la baja al 1° de julio.

Luego, yo aceptaría que se modifique esa propuesta atendiendo que el plazo sea el 1° de agosto para que termine de completar las tareas docentes.

Yo entiendo que no afectaría en forma significativa el funcionamiento académico el hecho de que el cese fuera el 1° de julio. Pero podríamos acceder a esa rectificación puntual.

Lo otro que parece importantes es lo que decía recién el consejero Erben, que es que el Departamento tiene que decidir su política organizativa. Y habría que planteárselo como recomendación del Consejo Directivo.

Sr. DECANO.- Entiendo que surge de las intervenciones de los consejeros que se está proponiendo ratificar la resolución original del Consejo. Si bien se propone que el cese se haga efectivo en fecha posterior visto el retraso administrativo producido en el tratamiento de las actuaciones. Se mencionó que dicha fecha sería el 31 de julio. Y se suma una recomendación al Departamento para que tome los recaudos del caso.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

**e - Licencia con goce de sueldo**

**700-11445-** Lic. Tamara OBERTI en el cargo (2313) de JTPDS Área Química Orgánica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11445, referente a solicitud de licencia con goce de sueldo de la licenciada Tamara Oberti en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 2313, del Área Química Orgánica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

# 2 - Despachos de Comisiones Asesoras

**de Grados Académicos**

**700-10957-** Inscripción al Doctora de la Lic. Agustina GURRUCHAGA.

**700-16195/3-** Lic. Dante FRATEBIANCHI DE LA PARRA solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Tecnología de las fermentaciones”.

**700-08040/2-** Lic. Natalia Soledad ARGEL solicita se le considere como válido para el doctorado el curso “Alimentos para fines especiales: conceptos básicos y actualización”.

**700-07904/2-** Lic. Melisa HERMET solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Quantitative imaging in Biophysics”.

**700-07903/2-** Lic. Agustina FERNANDEZ solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Quantitative imaging in Biophysics”.

**700-05674/1-** Lic. Carolina Gabriela OCAMPO solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Glicoproteínas terapéuticas: diseño, expresión y análisis de sus glicanos”.

**700-05531/2-** Lic. María Laura VALERGA solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Pasantía de microscopía digital”.

**700-05443/3-** Lic. Emilio MUSTAFÁ solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Estadía en el laboratorio de la Dra. Diane LIPSCOMBE”.

**700-04673/3-** Lic. Esteban Tomás ITURRALDE solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Antagonistas microbianos: mitos y realidades de su uso como agentes de biocontrol de enfermedades fúngicas”.

**700-02231/4-** Lic. Daiana ESCUDERO solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Registro de iones y moléculas intracelulares: microscopía de fluorescencia y electrofisiología”.

**700-02231/5-** Lic. Daiana ESCUDERO solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Fisiopatología mitocondrial”.

**700-01630/5-** Lic. María Florencia VASCO solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Análisis térmico y mecánico de biomateriales y alimentos. Teoría y aplicaciones”.

**700-12472/4-** Lic. María Laura LASTRA solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Diseño experimental y tamaño de la muestra en trabajos con animales de laboratorio”.

**700-11223/8-** Lic. María Elisa FAIT solicita cambio en el título de tesis.

**700-04215/4-** Lic. Andrea CRIVARO solicita incorporación de codirector para su trabajo de tesis doctoral.

**700-13529/8-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Ing. Cristian Xavier ROJAS VILLA.

**700-12625/3-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Lic. Manuel EPELE.

**700-10958-** Presentación del curso de Posgrado “Avances en el desarrollo de bioenergías: el uso de microorganismos para transformar materiales lignocelulósicos”.

**700-11452-** Presentación del curso de Posgrado “Grafos de intersección”.

**700-11322-** Presentación del curso de Posgrado “Probabilidad y estadística en física experimental”.

**700-11423-** Presentación del curso de Posgrado “Introducción al formalismo matemático de la mecánica cuántica”.

**700-11396-** Presentación del curso de Posgrado “Teoría de categorías”.

**700-11395-** Presentación del curso de Posgrado “Teorías algebraicas”.

**700-11355-** Presentación del curso de Posgrado “Estudio de canales iónicos mediante la técnica de patch-clamp: Teoría y análisis desde el canal único de la célula completa”.

**700-11155-** Presentación del curso de Posgrado “Aspectos básicos y aplicados de la Preservación de Microorganismos. Utilización de métodos espectroscópicos… ”.

**700-00957-** Presentación y financiamiento del curso de Posgrado “Fundamentos y aplicaciones de las microscopías de efecto túnel (STM) y de fuerzas atómicas (AFM)”.

**de Enseñanza y Seguimiento y Secretaría ejecutiva de la comisión**

**700-11463-** Solicitud de exención del curso de ingreso.

**700-11434-** Solicitud de inscripción fuera de término.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10957, referente a inscripción al Doctorado de la licenciada Agustina Gurruchaga, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-16195/3, referente a solicitud del licenciado Dante Fratebianchi De La Parra de que se le considere válido para el Doctorado el curso “Tecnología de las fermentaciones”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Este es un expediente que vuelve a consideración del Consejo Directivo.

Inicialmente, tenía un dictamen favorable por parte del Comité, que recomendaba otorgar dos créditos para el curso en cuestión, y un dictamen por la negativa de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Ese primer dictamen por la negativa de la Comisión tenía exactamente la misma argumentación que el dictamen por la positiva del Comité. En ellos se hacía referencia a que los contenidos del curso, si bien eran similares a los de la carrera del doctorado, tenía alguna diferencia en los trabajos prácticos realizados.

Posteriormente, cuando se solicita ampliación de dictamen a la Comisión Asesora de Grados Académicos, ésta ratifica su recomendación original, pero borrando de la argumentación que los contenidos de los trabajos prácticos eran diferentes de los contenidos del plan del doctorado.

Lo que yo creo es que se trata de un curso en el cual ciertamente los trabajos prácticos se diferencian de algunos contenidos del doctorado y que, por lo tanto, se podría considerar no el total de horas de las que constaba el curso, que daban para otorgar cuatro créditos, sino que dos créditos serían adecuados en función de que hay contenidos diferenciados en los trabajos prácticos.

Si el Consejo lo considera pertinente, podemos escuchar del propio interesado, el licenciado Fratebianchi, alguna ampliación al respecto.

* Se retira el consejero Barsellini.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder el uso de la palabra al licenciado Fratebianchi?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Adelante.

Sr. FRATEBIANCHI.- Gracias.

Más allá de lo que dijo el consejero Franca, que es correcto, quiero hacer la salvedad de que la solicitud de aceptación de este curso la presenté aproximadamente tres meses antes de la fecha de realización del mismo. Y el dictamen oficial demoró porque, justamente, por estas cuestiones de cierto solapamiento de contenidos, se me pidió que hiciera una ampliación de la presentación.

Así, llegó la fecha de inicio del curso sin tener una recomendación oficial del Comité. Aunque sí tuve oportunidad de hablar con la gente del mismo, ocasión en la que se me hizo saber que, así como estaba la situación, se me iban a otorgar dos créditos. Y esa fue la única herramientas que tuve para evaluar si tomaba o no el curso de postgrado. Opté por hacerlo. Y la recomendación del Comité se demora hasta diciembre del año pasado.

Tal como me habían adelantado, el Comité Académico decidió recomendar el otorgamiento de dos créditos. Luego, lo analiza la Comisión Asesora de Grados Académicos y lo que relató el consejero Franca es básicamente lo que ocurrió.

Quería hacer esa aclaración sobre los tiempos y las herramientas con las que conté para evaluar si realizaba el curso o no.

Muchas gracias.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- La consideración que habría que hacer es si entendemos que hay contenidos diferenciados en el curso respecto del plan del doctorado. Y, de ser afirmativa la respuesta, otorgar los créditos que sugiere el Comité.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- De la intervención del consejero Franca me confundí un poco. Porque tengo entendido que los contenidos a los que se hace referencia en comparación con los del curso de postgrado es a los de la carrera de grado del interesado. Es decir, no habría superposición con el plan de trabajo, sino con los contenidos teóricos de grado.

Si no entiendo mal el curso era de cuatro créditos. Entonces, considero que podríamos hacer la excepción de otorgar dos créditos por los contenidos teóricos de este curso.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Yo entiendo que respecto de esta cuestión hay un debate bastante anterior en la Comisión Asesora de Grados Académicos, en la que históricamente ha habido posiciones bastante restrictivas de parte de algunos integrantes de la misma. Y si bien la comisión se ha renovado tal vez esas posiciones siguen existiendo.

Se da en este caso, además, la situación de que uno de los firmantes en el Comité es también firmante de parte de la Comisión. Y que firma en contradicción de si mismo. Pero, bueno, ese es un problema que habrá que hablar con la persona.

Yo creo que lo que plantea el Comité es lo más razonable. Pero hay un problema de fondo referente a este tipo de casos. Y sería recomendable que cuando existe este tipo de situaciones la Secretaría de Postgrado sea más ejecutiva. Porque la duda existe y es un debate bastante amplio.

En esta Facultad nosotros tenemos cursos de grado aprobados como materias de postgrado. Y yo siempre fui partidario de tomar esa posición inclusiva. Pero teniendo en cuenta cual es la formación previa.

Resumiendo, adhiero a las propuestas que hicieron los consejeros que me precedieron en el uso de la palabra, tomando lo que hace explícito el Comité Académico en su recomendación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- En primer lugar, quiero decir que el planteo que hace el interesado respecto de los tiempos me parece valedero. Porque, en general, tratamos cursos que se realizan fuera de la institución y son presentados después de su aprobación. El hecho de que en este caso haya sido presentada la solicitud de aceptación con la anterioridad que menciona y que aun así no haya podido tener una resolución a tiempo, creo que merece que el Comité y la Comisión Asesora de Grados Académicos tengan mejor aceitadas las instancias de evaluación para que no se llegue a este punto.

Salvada esa situación, yo creo que la resolución del tema pasa por el hecho de los contenidos del curso. En ese sentido mucho no se ha justificado en este Consejo. Entiendo que, por la formación de algunos consejeros, tal vez ellos pueden tener una seguridad mayor. En mi caso, no tengo otro elemento que el que explícitamente y en forma unánime la Comisión menciona en cuanto a que los contenidos están incluidos en materias de la carrera de grado.

En ese sentido yo estoy a favor del dictamen de la Comisión.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Señor decano: yo voy a solicitar autorización para abstenerme, sobre la base de que normalmente estoy a favor de apoyar los dictámenes de comisión. Pero, como en este caso hay dictámenes contrapuestos y no es mi área, no me encuentro en condiciones de votar a favor o en contra.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder la abstención solicitada?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Se pasa a votar.

Quienes estén a favor del dictamen de la Comisión Asesora de Grados Académicos, sírvanse indicarlo.

* Se vota y se registran dos votos por la afirmativa, doce por la negativa y una abstención.

Sr. DECANO.- Rechazado. Se va a votar la moción formulada por el consejero Franca en el sentido de proceder de acuerdo a la recomendación del Comité Académico, aceptando el curso y otorgando dos créditos.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

* Se vota y se registran doce votos por la afirmativa, dos por la negativa y una abstención.
* Ingresa el consejero Barsellini.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Errico.

Sr. ERRICO.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular, se aprueben en forma conjunta el resto de los despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Sr. DECANO.- Está en consideración la moción que acaba de formular el consejero Errico.

Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Estoy de acuerdo con la moción. Pero voy a solicitar que se traten por separado los expedientes 700-13529/8, 700-12625/3 y 700-00957.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar en forma conjunta las respectivos despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos, a excepción de los tres mencionados por el consejero Franca?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
* Se retira el consejero Franca.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13529/8, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del ingeniero Cristian Xavier Rojas Villa.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12625/3, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del licenciado Manuel Epele.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00957, referente a presentación y financiamiento del curso de Posgrado “Fundamentos y aplicaciones de las microscopías de efecto túnel (STM) y de fuerzas atómicas (AFM)”.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Cabe aclarar que además de la presentación del curso se está solicitando financiación, que la comisión recomienda otorgar.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Como comentario, en un caso anterior en el que había asignación de recursos habíamos hecho la consulta a la secretaría respectiva, y se entiende que cuando la comisión eleva una asignación de recursos lo hace con fondos presupuestarios asignados a la Secretaría de Postgrado.

Sr. DECANO.- Con las aclaraciones que fueron formuladas, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar el despacho?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11463, referente a solicitud de exención del curso de ingreso.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Nosotros queremos solicitar la postergación del tratamiento de este expediente para definir una posición al respecto.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11434, referente a solicitud de inscripción fuera de término.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
* Ingresa el consejero Franca.

# 3 - Concursos

**a - Llamados**

**Departamento de Química**

**700-11006-** CUATRO cargos (1769, 1772, 1866 y 2065) de AAR Asig. Qca. Orgánica I y II (Cibex).

**Departamento de Ciencias Biológicas**

**700-11468-** UN cargo (1870) de PADS Área Microbiología e Inmunología. (Concurso cerrado).

**700-11467-** UN cargo (1989) de PTDS Área Toxicología (Concurso Cerrado).

**Departamento de Matemáticas**

**700-11151-**  UN cargo (243) de PAsDS Área Álgebra, Lógica y Matemática Discreta (Concurso cerrado).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11006, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer cuatro cargos de Ayudante Alumno rentados, números 1769, 1772, 1866 y 2065, para las asignaturas Química Orgánica I y II de Cibex.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Si no recuerdo mal el doctor Ponzinibbio es consejero departamental.

Sr. DECANO.- En ese caso, ¿hay acuerdo del Consejo en devolver las actuaciones al departamento para que proceda a su reemplazo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11468, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 1870, del Área Microbiología e Inmunología, en la modalidad de concurso cerrado.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11467, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, número 1989, del Área Toxicología, también en la modalidad de concurso cerrado.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
* Se retira la consejera Corral.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11151, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, número 243, del Área Álgebra, Lógica y Matemática Discreta, en la modalidad de concurso cerrado.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

**b - Modificación de Comisión Asesora**

**Departamento de Química**

**700-09277/1-** UN cargo (1539) de ADDS Área Asignaturas de Orientación.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09277/1, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 1539, del Área Asignaturas de Orientación, en el que se propone una modificación de la comisión asesora, que ahora quedaría integrada de la siguiente forma.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

**c - Dictamen de Comisión Asesora**

**Departamento de Ciencias Biológicas**

**700-02048-** UN cargo (1572) de JTPDS Área Ciencias Farmacéuticas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02048, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 1572, del Área Ciencias Farmacéuticas, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Solicito que se postergue el tratamiento del presente expediente.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

# 4 - Registros de Aspirantes

**a - Anulación de llamados**

**Departamento de Ciencias Biológicas**

**700-08411-** UN cargo (2289) de AAR Área Óptica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08411, referente a solicitud de anulación del llamado a registro de aspirantes para proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado, número 2289, del Área Óptica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

# 5 - Departamentos

**de Matemática**

**700-10790-** Dr. Leandro Martín SALOMONE renuncia a la extensión de DE en el cargo (312) de AD.

**de Química**

**700-11411-** Nota sobre la dilación de los tiempos en la resolución de los concursos para AA.

**700-11324**- Srta. Camila SAFAR solicita reconocimiento del carácter interino por orden de mérito.

**700**-**11323-** Srta. María de los Ángeles MOGIA REY solicita reconocimiento del carácter interino por orden de mérito.

**700-11501-** Renuncia del Dr. Jorge SAMBETH como Vicedirector del CINDECA.

**700-01222-** Propuesta de designación de la Dra. María Inés FLORIT como Profesor Extraordinario en la categoría Consulto de la UNLP. (Conformación de la Comisión Asesora).

**700-13786/1-** Prórroga en el cargo de Profesor Extraordinario en categoría Consulto de la Prof. Dra. María Elisa MARTINS (Conformación de la Comisión Asesora).

**de Ciencias Biológicas**

**700-11513-** Designación de representantes por el claustro de Graduados en las Comisiones Asesoras del Depto.

**700-11551-** Propuesta de designación del Prof. Dr. Luis BRUNO BLANCH como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito (Conformación de la Comisión Asesora).

**de Física**

**700-11431-** Autorización para utilizar puntos libres para el Programa de Retención de RRHH.

**700-11450-** Extensión a DE del cargo (178) de JTPDS ocupado por la Lic. Daniela D´ASCANIO (Programa de Retención de RRHH).

**700-11451-** Extensión a DE del cargo (194) de ADDS ocupado por el Lic. Manuel EPELE (Programa de Retención de RRHH).

**700-11464-** Extensión a DE del cargo (2068) de ADDS ocupado por la Museóloga Mariana SANTAMARÍA (Programa de Retención de RRHH).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10790, referente a renuncia del doctor Leandro Martín Salomone a la extensión de dedicación exclusiva en el cargo de Ayudante Diplomado número 312.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11411, referente a nota sobre la dilación de los tiempos en la resolución de los concursos para Ayudante Alumno.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Nosotros leímos la nota y, en principio, estamos de acuerdo con la problemática que plante la doctora Castells. Pero vamos a proponer que se postergue el tratamiento del tema para discutirlo más a fondo con el claustro.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11324, referente a solicitud de la señorita Camila Safar de reconocimiento del carácter interino por orden de mérito.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11323, referente a solicitud de la señorita María de los Ángeles Mogia Rey de reconocimiento del carácter interino por orden de mérito.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11501, referente a renuncia del doctor Jorge Sambeth como Vicedirector del CINDECA.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-01222, referente a propuesta de designación de la doctora María Inés Florit como Profesor Extraordinario en la categoría Consulto de la UNLP. Se requiere la conformación de la Comisión Asesora.

El Departamento propone a los doctores Porta y Jorge López como titular y suplente respectivamente.

Sra. SECRETARIA.- Faltarían designar un Profesor Extraordinario a propuesta del Consejo, un Profesor ordinario que no sea del departamento del que se propone la designación en este caso, un graduado y un estudiante.

Sr. DECANO.- Les solicito a los consejeros que tomen nota y, en la posible, para la próxima traigan los candidatos.

Con esa recomendación, si les parece adecuado, postergamos el tratamiento.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13786/1, referente a prórroga en el cargo de Profesor Extraordinario en categoría Consulto de la doctora María Elisa Martins. También se requiere en este caso la conformación de la Comisión Asesora.

En este caso el departamento propone a los profesores Mónica González y Francisco Fernández como titular y suplente respectivamente.

Hacemos el mismo comentario que antes.

¿Hay acuerdo del Consejo en postergarlo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11513, referente a designación de representantes por el claustro de graduados en las comisiones asesoras del Departamento.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

* Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11551, referente a propuesta de designación del doctor Luis Bruno Blanch como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito. Se requiere la conformación de la Comisión Asesora.

En este caso el departamento propone a la doctora Añón.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Se puede tomar la propuesta del departamento de integrar a la doctora Añón a la comisión como sugerencia, en su carácter de Emérito. Pero se debería solicitar que propongan un profesor ordinario del propio departamento.

Sr. DECANO.- Si les parece, hacemos esa solicitud y lo postergamos, dando tiempo a los consejeros para que traigan sus respectivos candidatos por claustro.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11431, referente a solicitud del *Departamento de Física* de autorización para utilizar puntos libres para el Programa de Retención de Recursos Humanos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11450, referente a propuesta de extensión a dedicación exclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 178 ocupado por la licenciada. Daniela D´Ascanio, en el marco del Programa de Retención de Recursos Humanos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11451, referente a propuesta de extensión a dedicación exclusiva del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 194 ocupado por el licenciado Manuel Epele, en el marco del Programa de Retención de Recursos Humanos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11464, referente a propuesta de extensión a dedicación exclusiva del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2068 ocupado por la Museóloga Mariana Santamaría, en el marco del Programa de Retención de Recursos Humanos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

# 6 - Para conocimiento

**700-12221/3-** UN cargo categoría 4 Agrupamiento Administrativo función de Jefe de la Div. Legajos y Asistencia (Respuesta del Consejo Superior).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12221/3, que es la respuesta del Consejo Superior ante la consulta elevada alrededor del caso del concurso de un cargo categoría 4 Agrupamiento Administrativo función de Jefe de la División Legajos y Asistencia.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Quisiera tener oportunidad de leer con más detenimiento este expediente.

Por lo tanto, voy a solicitar que se postergue el tratamiento del mismo.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
* Se retira el consejero Barsellini.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Señor decano: nos llegó en el día de hoy una notificación del Centro de Estudiantes de la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo. Nos hacen saber que la Universidad va a ser intervenida a partir de mañana.

Por lo tanto, pediría al Cuerpo leer este comunicado para que quede en actas y para que todos los que puedan leer las actas del Consejo Directivo estén al tanto de la situación.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.
* Se retira la consejera Petruccelli.

Sr. DECANO.- Entiendo que es importante ponernos al tanto de manera tan rápida de un hecho de semejante naturaleza.

Les solicito que nos dejen una copia del material.

Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Quiero mencionar que no lo pudimos incorporar formalmente sobre tablas por la velocidad de los hechos. Si bien el tema se venía conversando, la designación concreta del interventor ocurrió en las últimas horas del día de ayer.

En lo personal acompaño el reclamo.

Sr. DECANO.- En todo caso, este tema que se presenta amerita que me tome el atrevimiento de sugerir al Cuerpo que se tome conocimiento más detallado, teniendo en cuenta la posibilidad de tomar alguna posición al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

* Son las 12 y 30.

**Gustavo a. López**

**Taquígrafo**

ANEXO I MOVIMIENTO DE PERSONAL H.C.D

## RESOLUCIONES

**700-10174-**  Res. Nº 1196/17

## RESOLUCIONES A REFRENDAR

**700-11515-** Solicitud de auspicio al I Congreso de preparaciones en Farmacia.

## DESIGNACIONES INTERINAS POR DESIGNACIÓN TRANSITORIA

**700**-**10587/1**- Dra. Yanina Soledad MUSSO en el cargo (1102) de ADDS Área Química Analítica Básica.

**700-11439**- Lic. Claudia ALVARADO en el cargo (312) de ADDS Área Básica.

**700-11441**- Lic. Marcela KLADNIEW en el cargo (2452) de PADS Área Básica.

**700-11147/1-** Lic. Marilén FEDERICO en el cargo (2077) de ADDS Área Anatomía, Histología y Fisiología.

**700-11386**- Sr. Héctor ROLDAN RIOJAS en el cargo (2019) de AAR Área Básica.

**700-11366**- Sr. Héctor ROLDAN RIOJAS en el cargo (449) de AAR Área Básica.

**700-09442/2**- Srta. Andrea RIZZO en el cargo (1545) de AAR Área Químicas de Correlación.

**700-09747/2**- Srta. Virginia GRIBAUDO en el cargo (1963) de AAR Área Química Analítica Básica.

**700-11487-** Sr. Joaquín PRANDI en el cargo (1936) de AAR Asig. Análisis Matemático I.

## RENUNCIAS

**700-11319-** Lic. Agustina FRANCESCO al cargo (1851) de ADDS Área Biotecnología y Biol. Molecular.

**700-11294-** Dra. Silvina G. RAMOS al cargo (673) de ADDS Área Fisicoquímicas Básicas.

**700-11400**- Dr. Carlos FRANCA al cargo (1862) de JTPDS Depto. de Química.

**700-11038-** Lic. Luciana RODRIGUEZ SAWICKI al cargo (1968) de JTPDS Depto. de Cs. Biológicas.

**700-10095-** Sr. Juan DEVIDA al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles.

**700- 11314-** Sr. Axel Xavier CANATELLI al cargo (1936) de AAR Asig. Análisis Matemático I.

## JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS

**700-11413-** Docentes e Investigadores del Depto. de Química correspondiente a los meses de febrero/marzo y abril de 2017.